



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**



Modifica Decreto Exento N° 2057 de fecha 07 de junio de 2018, incluyendo nueva Autoridad firmante y eliminando generador de información.

DECRETO EXENTO N° 2603 /

Vallenar, 02 AGO 2018

VISTOS:

- 1.- El convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Vallenar y el Consejo para la Transparencia.
- 2.- La Ley 20.285 sobre acceso a la información pública.
- 3.- Decreto Exento 2057 de fecha 07 de junio de 2018, que Fija texto refundido, concordado y sistematizado del reglamento interno de Transparencia, para cumplimiento de Ley N° 20.285 y convenio con Consejo para la Transparencia.
- 4.- Atribuciones que le confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1°.- Modifíquese el artículo 5° del Reglamento de Transparencia aprobado por Decreto Exento 2057 de fecha 07 de junio de 2018, en el sentido de incorporar adicionalmente como Autoridad Firmante, al Director de Asesoría Jurídica, Don José Ignacio Díaz Maldonado.



2.- Elimínese como generador de información a don Marcelo Entrala Gallo, en virtud del traspaso de educación al Servicio Local de Educación, por lo tanto, dejando de Existir el DAEM dependiente de la Municipalidad.

3.- Remítase el presente Decreto a las Direcciones y Unidades Municipales correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE


NANCY FAREZÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S).

DISTRIBUCIÓN:

- DAJ.
- Dirección de Control Interno.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Oficina de Transparencia y Lobby.

JVR/NFR/JDM/JCO/jco. -

